

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022 XIV LEGISLATURA Núm. 701 Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO

Sesión núm. 29

celebrada el miércoles 8 de junio de 2022

cve: DSCD-14-CO-701

Núm. 701 8 de junio de 2022 Pág. 2

Se abre la sesión a las ocho y cuarenta minutos de la noche.

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

- ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA. (Número de expediente 041/000018).
 - El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas noches ya.
 - Si les parece, vamos a dar comienzo a la Comisión.

El primer punto del orden del día, como bien saben, trata de la vacante de la Vicepresidencia Primera. Por lo tanto, procede elegir este cargo de la Comisión, a cuyo fin les informo de que si solo hubiera un candidato y no hubiera oposición o reparo por parte de los miembros de la Comisión, podríamos votarlo por asentimiento. Si no fuera el caso, serían de aplicación los artículos 41 en relación con el 37 del Reglamento, según los cuales cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta, resultando elegido en primera votación quien obtuviera la mayoría absoluta. Si no se alcanzara, pasarán a segunda votación los dos candidatos que hubieran obtenido mayores votaciones, resultando elegido quien más votos obtuviera. (El señor Alcaraz Martos pide la palabra).

Ha pedido la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX. Imagino que es porque van a presentar candidatura.

El señor ALCARAZ MARTOS: Sí, vamos a presentar candidatura.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, pasamos a la alternativa b. Obviamente, hay cuórum. No hace falta que leamos los miembros de la Comisión. Se ve claramente que hay cuórum para votar. Por lo tanto, vamos a proceder al llamamiento.

Hacemos el llamamiento y si hay suplentes nos lo comunican y hacemos el cambio en la misma votación.

Empezamos el llamamiento.

La señora LETRADA: Con la venia, presidente.

Por la señora letrada se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE**: El resultado de la votación es el siguiente: 15 votos para el diputado Bermúdez de Castro, 15 votos en blanco y 5 para José Alcaraz Martos.

Como no hay mayoría absoluta, hay que repetir la votación. En este caso, como entre votos en blanco y Bermúdez de Castro no es posible, lo vamos a hacer entre José Alcaraz Martos y Bermúdez de Castro. En segunda votación, quien más votos obtenga será el elegido.

Por la señora letrada se procede a un nuevo llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación y verificado el escrutinio dijo

El señor **PRESIDENTE**: El resultado de la votación es el siguiente: 6 votos en blanco, 5 votos para el señor Alcaraz Martos y el diputado Bermúdez de Castro ha crecido considerablemente hasta 23. **(Risas.—Aplausos)**. Felicidades al diputado Bermúdez de Castro y, por supuesto, le ruego que ocupe la Vicepresidencia Primera. **(Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa)**.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA DESIGNADA PARA INFORMAR SOBRE:

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE ESTABLECEN NORMAS QUE FACILITEN EL USO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE OTRO TIPO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN O ENJUICIAMIENTO DE INFRACCIONES PENALES. (Número de expediente 121/000099).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo a la ratificación de la Ponencia. Si les parece, la entendemos ratificada por asentimiento. **(Asentimiento)**. Queda ratificada.

Núm. 701 8 de junio de 2022 Pág. 3

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE ESTABLECEN NORMAS QUE FACILITEN EL USO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE OTRO TIPO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN O ENJUICIAMIENTO DE INFRACCIONES PENALES. (Número de expediente 121/000099).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero del orden del día, que es dictaminar el proyecto de ley, que se tramita por el procedimiento de urgencia, lo que supone que, una vez dictaminados los grupos, van a disponer de veinticuatro horas para el mantenimiento de enmiendas y votos particulares en el Pleno.

Conforme a los precedentes de tiempos, cada grupo parlamentario tiene diez minutos, pero, hablado con los portavoces e interpretando el sentimiento de los asistentes, podríamos rebajar el tiempo a cinco minutos máximo, con la recomendación y el ruego de que si, efectivamente, lo hacen en tres, sería mejor. (**Risas**). En teoría, lo vamos a dejar en cinco a criterio y discreción de los intervinientes.

Conforme al Reglamento del Congreso, el procedimiento será de un único turno por grupo, de menor a mayor, comenzando por el Grupo Mixto, aunando la defensa de las enmiendas vivas o la presentación de transaccionales y la fijación del grupo, es decir, un turno para todo. Si hubiera propuestas transaccionales, les ruego que nos las hagan llegar a la Mesa para poder reproducirlas y, así, las podremos repartir a todos los grupos. Si hubiera, por ejemplo, transaccionales o alguna duda, esta Presidencia abriría un brevísimo turno, de un minuto como máximo. Finalizadas las intervenciones parlamentarias, procederíamos a la votación de las enmiendas, comenzando por las transaccionales nuevas, si se hubieran presentado, y, seguidamente, por las correcciones técnicas y las enmiendas o votos particulares mantenidos, según el orden de su presentación por cada grupo. Y cerraremos con la votación final del dictamen con las enmiendas y correcciones técnicas previamente aprobadas ya incorporadas.

Por lo tanto, iniciamos ya, si les parece, el debate del dictamen del proyecto de ley. Comenzamos, como dije antes, por el Grupo Mixto, en este caso por el señor García Adanero. No ha presentado enmiendas y tiene un turno de fijación de posición.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente.

Mejor cedo el tiempo a otro grupo para que lo aproveche.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Muchas gracias. Ha ido más aplaudida que una intervención normal. (**Risas**).

Por el Grupo Parlamentario Bildu, que tampoco ha presentado enmiendas, ¿va a intervenir, señor lñarritu?

El señor IÑARRITU GARCÍA: No haré uso de la palabra, señor presidente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

En igual sentido que los portavoces que me han precedido, no haré uso de la palabra. Simplemente quiero manifestar que apoyamos el dictamen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BEL FRANCÉS**: En el mismo sentido que ha señalado el Grupo Parlamentario Vasco, vamos a apoyar este dictamen, si bien manifiesto o insisto en la queja que han hecho ya también los letrados en relación con la heterogeneidad del tema de la cesión del impuesto sobre residuos. Aun así, y tratándose de la trasposición de una directiva, votaremos a favor de este proyecto.

Gracias.

Núm. 701 8 de junio de 2022 Pág. 4

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora le correspondería intervenir al Grupo Plural, pero me ha pedido hacerlo en otro momento porque tenía que intervenir en otra comisión. ¿Les parece? (Asentimiento).

Pues pasamos a las enmiendas del señor Rego Candamil, enmiendas 3 a 5, que no han sido incorporadas al informe de la Ponencia. (Pausa). Veo que no está. ¿Alguien las mantiene o las da por defendidas o no hay solidaridad? (Risas).

El señor IÑARRITU GARCÍA: Las tendría que defender el Grupo Plural.

El señor PRESIDENTE: Decaen. No las defiende nadie.

El Grupo Parlamentario Republicano no tiene enmiendas. ¿Señor Capdevila?

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA:** Soy la señora Granollers, pero da igual. No voy a intervenir, pero no cedo mi tiempo porque así vamos más rápido. **(Risas).** Solo no intervengo y ya está.

El señor **PRESIDENTE**: No interviene.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Cortés. (**Denegaciones**). Tampoco.

Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Ruiz Navarro.

El señor RUIZ NAVARRO: Muchas gracias.

Intervengo con mucha brevedad simplemente para comunicar que vamos a mantener nuestras enmiendas. Entendemos que son necesarias, fundamentalmente porque en este proyecto de ley lo que se hace es atribuir competencias a las policías autonómicas. Creemos que no ha lugar, que no es adecuado realizarlo de esta manera en esta materia.

Simplemente quiero comentar que no nos oponemos abiertamente a este... (**Rumores**). A ver si se pueden callar, si son tan amables.

El señor PRESIDENTE: Por favor, mantengamos silencio porque la cosa va bien. (Risas).

El señor **RUIZ NAVARRO:** No nos oponemos abiertamente a este proyecto de ley, pero tampoco lo apoyaremos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por la brevedad también.

Ha venido el diputado del Grupo Plural. ¿Tiene algo que decir?

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias también por la cordialidad parlamentaria de poder asistir a dos comisiones a la vez.

En primer lugar, un tema formal, mantenemos vivas todas aquellas enmiendas del Grupo Plural, las del compañero Néstor Rego, que continuarán vivas para el trámite...

El señor PRESIDENTE: Las habíamos dado por decaídas. No sabía que las iba a defender usted. (El señor Iñarritu García: ¡Pero es del Plural!).

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Pero es del Grupo Plural, igualmente.

El señor PRESIDENTE: Pues entonces las resucitamos. (Risas).

El señor **BOADELLA ESTEVE**: Agradecido, señor presidente.

Mi intervención será muy breve, solo para poner en valor lo que creo que ha sido un buen trabajo parlamentario y la incorporación de la enmienda que tenía el PDeCat en este ámbito, en esta ley orgánica, para corregir la cuestión relativa a la multirreincidencia. Esta ley ha acabado incorporando un cambio en el Código Penal que consideramos que es muy valioso, un cambio que he de reconocer que es fruto de la perseverancia, de la constancia, de ir picando piedra en las diferentes enmiendas y que hoy, con la aprobación de este dictamen y el futuro paso que se dé en el Pleno, creemos sinceramente que va a garantizar mucho más la seguridad y a acabar con la impunidad en pueblos y ciudades en esta cuestión de la multirreincidencia.

Núm. 701 8 de junio de 2022 Pág. 5

Esta era la pequeña intervención que queríamos hacer de agradecimiento y, sobre todo, para poner en valor esta modificación quirúrgica, que va a solucionar un gran problema, el de la multirreincidencia en los pequeños hurtos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. De sus enmiendas 10 a 17 se han incorporado al informe de la Ponencia las números 12, en sus términos, al artículo 6.3 y 13, con redacción transaccional al artículo 6.5. Tengo entendido, según me informa la letrada, que podría haber una corrección técnica a los apartados 3 y 4 del artículo 6. ¿Es así, señora Vázquez?

La señora **VÁZQUEZ BLANCO:** Intervendré brevemente también, como el resto de compañeros, para decir que, efectivamente, estamos de acuerdo con esa corrección técnica. Agradecemos al Grupo Socialista las dos enmiendas que nos ha aceptado. Finalmente, no vamos a votar a favor del proyecto y nos vamos a abstener, porque, como pusimos de manifiesto durante la Ponencia, nosotros estamos en contra de la creación del impuesto sobre residuos, y creemos que no era aquí el momento de meterla, en esta trasposición de una directiva. Así que nos vamos a abstener, teniendo en cuenta que sí estábamos a favor de trasponer esa directiva.

El señor PRESIDENTE: Entonces, ¿mantienen vivas las enmiendas 10, 11, 14, 15, 16 y 17?

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Sí, las mantenemos vivas.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay algún voto particular? (Denegaciones).

Del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas 6 a 9 han sido incorporadas al informe de la Ponencia, incorporando dos disposiciones finales, la tercera bis y una nueva, la modificación de la LOFCA, y una tercera nueva, la modificación de la Ley 22/2009, así como, de resultas de ello, modificaciones en las disposición final cuarta, final quinta, título competencial, con la correspondiente inclusión de los nuevos párrafos 14 a 18 en el apartado cuarto y, por congruencia, referencia en título del proyecto de ley. ¿Alguna transaccional o enmienda *in voce*?

- El señor SERRADA PARIENTE: No.
- El señor **PRESIDENTE**: Señor Serrada, tiene la palabra, si desea intervenir.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí, intervengo con brevedad, más que nada para decir que en el Grupo Parlamentario Socialista hemos intentado aglutinar un poco el sentimiento de los grupos parlamentarios respecto a la tramitación de la ley de residuos para que puedan pasar a las comunidades autónomas, donde había un amplio consenso también entre los grupos de la Cámara, excepto algún grupo que prefirió votar en contra durante la tramitación. También hemos incluido una cuestión como era la multirreincidencia, sobre la que sí que había bastante consenso entre los grupos parlamentarios y creíamos que esta era una ley orgánica que podía adecuarse a esa cuestión, sobre todo porque era la primera ley orgánica que se podía tramitar en el Congreso de los Diputados y, por lo tanto, creíamos que iba a dar una salida importante a dos problemáticas que también creemos que son fundamentales tanto para las comunidades autónomas como para muchos ayuntamientos en el caso de la multirreincidencia.

Más allá de eso, hemos tratado de llegar a enmiendas transaccionales con el Grupo Parlamentario Popular y vamos a mantener el mismo sentido de voto, el mismo criterio que mantuvimos en la Ponencia, en el sentido de que no vamos a apoyar otras enmiendas, como las del Grupo Plural en lo relativo a procedimientos judiciales, ya que creemos que esas enmiendas atentan directamente contra el sentido de la directiva, que es precisamente agilizar las investigaciones judiciales y agilizar ese tipo de investigaciones por parte de agencias, que, por otra parte, están perfectamente reguladas en el artículo 4 de la ley. Por lo tanto, no creemos que sea eficaz. Por ello, vamos a mantener el mismo sentido y criterio del voto que ya expusimos en Ponencia.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista no hay ninguna cuestión más que añadir, más allá de la cuestión del apartado número 2 y alguna cuestión más que tiene que ver con la exposición de motivos, que se trasladó a la letrada y que ya está incorporada en el texto de la Ponencia, sobre todo para dar salida a esa nueva interpretación que ya propuso la letrada con el cambio del título en la ley. (Aplausos).

Núm. 701 8 de junio de 2022 Pág. 6

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Finalizado el debate, vamos a ordenar las votaciones. ¿Vamos a hacerlo por votación electrónica o a mano alzada?

El señor GIL LÁZARO: Podemos hacerlo a mano alzada, ya que no son muy complicadas.

El señor **PRESIDENTE**: Para una Comisión moderna que tenemos, que está digitalizada, nos la cargamos. (**Risas**). Les cuesta adaptarse a los cambios, ¿eh? Vamos a votar a mano alzada.

Empezamos por la corrección técnica en el artículo 6, apartados 3 y 4. Además, se suprime también el apartado 4, por reiterativo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos las enmiendas o votos particulares del señor Rego Candamil, enmiendas 3, 4 y 5. ¿Hay algún problema en que las votemos juntas? (**Denegaciones**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 33; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos todas las enmiendas o votos particulares del Grupo Popular, de la 10 hasta la 17.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos todas las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX, enmiendas 18, 19 y 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 32.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos el dictamen final.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda dictaminado el proyecto de ley orgánica, que pasará a ser Proyecto de ley por la que se establecen normas que faciliten el uso de información financiera y de otro tipo para la prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinte minutos de la noche.